

## I. DISPOSICIONES GENERALES

## MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**1934** *Resolución de 24 de febrero de 2017, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de tabacos, se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Cajetilla
A) <i>Cigarrillos</i>	
Rothmans of London DS . . . . .	4,00
Santiago Catedral Azul C20 . . . . .	3,99
	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
B) <i>Cigarros y cigarritos</i>	
Cohiba:	
Lanceros (5) . . . . .	25,10
Hoyo de Monterrey:	
Petit Robustos (25) . . . . .	8,75
Petit Robustos (3) . . . . .	8,75
La Aurora:	
Cameroon 1903 Robusto (20) . . . . .	3,20
Cameroon 1903 Robusto Deluxe (20) . . . . .	3,70
Cameroon 1903 Sublimes (20) . . . . .	3,25
Cameroon Sumo Short Robusto Original (20) . . . . .	3,50
Connecticut 1987 Robusto (20) . . . . .	3,20
Corojo 1962 Robusto (20) . . . . .	3,20
Perdomo Grand Nicaragua:	
Connecticut 6 x 54 (6) . . . . .	12,00
Maduro 6 x 54 (6) . . . . .	12,00
Sungrown 6 x 54 (6) . . . . .	12,00

	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
Raza:	
Insulares n.º 9 (36) . . . . .	0,25

	Precio total de venta al público — Euros/Envase
--	---

C) *Cigarros y cigarritos*

Al Capone:	
Pockets Sweet Dipped (el envase de 18) . . . . .	3,35
Herencia Palmera:	
Brevas (el envase de 5) . . . . .	2,35
Puritos (El envase de 5) . . . . .	1,60
Señoritas (el envase de 5) . . . . .	1,85

	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
--	---

D) *Picaduras de pipa*

7 Days Cold Blew Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Cher Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Citro Gree Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Death Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Lady Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Melow Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Nordpol Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Pinana Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Sand Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
7 Days Cold Wine Picadura de Shisha (50 g) . . . . .	3,75
Alonso Special Mixture (85 g) . . . . .	5,95
Duende Special Mixture (100 g) . . . . .	6,95
Long Picadura de Pipa (40 g) . . . . .	2,80
Taboo Bikini Sunset (50 g) . . . . .	3,15
Taboo Seduction (50 g) . . . . .	3,15
Taboo Sexy Green (50 g) . . . . .	3,15

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
<i>A) Cigarros y cigarritos</i>	
Cohiba:	
Lanceros (5) .....	21,20
Hoyo de Monterrey:	
Petit Robustos (25) .....	7,40
Petit Robustos (3) .....	7,40
Vegafina:	
Robusto Tubo (20) .....	4,15
	Precio total de venta al público — Euros/Envase
<i>B) Cigarros y cigarritos</i>	
Vegafina:	
Perla Ecobag (el envase de 10) .....	16,90
	Precio total de venta al público — Euros/Unidad
<i>C) Picaduras de pipa</i>	
Taboo Bahama Mama (200 g) .....	7,70
Taboo Bikini Sunset (50 g) .....	2,00
Taboo Blue Bay (200 g) .....	7,70
Taboo Mambo (200 g) .....	7,70
Taboo Over The Rainbow (200 g) .....	7,70
Taboo Red Blast (200 g) .....	7,70
Taboo Seduction (50 g) .....	2,00
Taboo Sexy Green (50 g) .....	2,00
Taboo Tropical Storm (200 g) .....	7,70
Taboo Waterfall (200 g) .....	7,70

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de febrero de 2017.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.